

PROGRAMA DE EMERGENCIA EDUCATIVA EDILICIA (PEED)

SEGUNDA ETAPA

ANEXO I

MODELO

ACTA COMPLEMENTARIA N°3

RECTIFICADA

ENTRE LA DGCyE Y EL MUNICIPIO DE TORNQUIST

En la Ciudad de La Plata a los 31 días del mes de Mayo de 2021 entre el MUNICIPIO DE TORNQUIST representado en este acto por el Intendente Municipal y el Secretario de Obras Públicas y la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES representada en este acto por la Directora General de Cultura y Educación y el Subsecretario de Infraestructura Escolar se acuerda la realización de las obras que a continuación se detallan:

DENOMINACION DE LA OBRA: AMPLIACION			
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: - JARDIN DE INFANTES N°906 - JARDIN DE INFANTES N°907		MONTO DE LA OBRA: \$ 19.462.840,83 FECHA DEL PRESUPUESTO: Mayo 2021	
PLAZO DE EJECUCION (EN DIAS CORRIDOS): 150 días		PORCENTAJE DE LA OBRA QUE SE FINANCIACION CON RECURSOS DE LA DGCyE: 100%	
MEMORIA DESCRIPTIVA: - JI N°906: Construcción de un aula con sanitario integrado. - JI N°907: Construcción de dos aulas con sanitarios integrados.			
COMPUTO Y PRESUPUESTO			
ITEM	CANT.	PCIO. UNITARIO	PRECIO TOTAL
- JI N°906	1 (gl)	\$ 6.773.515,50	\$ 6.773.515,50
- JI N°907	1 (gl)	\$ 12.689.325,33	\$ 12.689.325,33

CRONOGRAMA DE TRABAJO					
MES	1	2	3	4	5
% Avance Mensual	20%	25%	25%	20%	10%
% Avance Acumulado	20%	45%	70%	90%	100%

CRONOGRAMA ESTIMADO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS POR PARTE DE LA DGCyE (considerar 15% Anticipo Financiero)		
TRANSFERENCIA	MES	PORCENTAJE ESTIMADO
\$ 2.919.426,11	1	15,00%
\$ 3.308.682,94	2	17,00%
\$ 4.135.853,68	3	21,25%
\$ 4.135.853,68	4	21,25%
\$ 3.308.682,94	5	17,00%
\$ 1.654.341,47	6	8,50%

Se deja constancia que la Subsecretaría de Infraestructura Escolar aprueba la realización de las obras mencionadas y entiende que resultan viables desde lo técnico y razonables desde lo económico, conforme Informe que se acompaña al presente.

A fin de supervisar y coordinar el cumplimiento de las obligaciones, en este acto la Dirección General de Cultura y Educación designa como responsable técnico a la MMO Delia Ana QUIROZ (Inspector Distrital); y el Municipio de TORNQUIST designa como representante a la Ing. Gisela LENCINAS ello en base al Convenio Marco suscripto, quienes firman aceptando las respectivas designaciones.-